INFORME DE EVALUACION TECNICO DEFINITIVO.
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° SM-SA-020-2025
LEY 80 DEL 1993, LEY 1150 DEL 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015.

"OBJETO:
"SUMINISTRO E INSTALACION DE BIENES E INSUMOS PARA FORTALECER LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SU POLICIA SEGURA, COMUNIDAD SEGURA Y EN PAZ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE".

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2017 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación Técnica de las propuestas presentadas.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

N°	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ZUBE CONSTRUCTORA S.A.S NIT. 900764612-0.	$ 248.861.837.00

2. REQUISITOS TÉCNICOS:

2.1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		No. DE FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP vigente a la fecha de cierre de este proceso de Selección, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo un (1) mes de anticipación a la fecha de cierre de este proceso. Adicionalmente deberá estar inscrito en la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC:	X		X		15 - 199	El proponente presenta el RUP expedido por la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, con fecha 16/12/2025 en el cual se evidencia el registro de los códigos UNSPSC correspondientes.

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
46181500	Ropa De Seguridad
53102500	Accesorios De Vestir
44103100	Suministros Para Impresora, Fax Y Fotocopiadora

72102900	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones						

2.2. EXPERIENCIA.

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		No. DE FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
Experiencia general: El proponente deberá acreditar su experiencia en un máximo de **DOS (2)** contratos totalmente ejecutados y liquidados con fechas anteriores a la fecha de cierre cuyo objeto o alcance tenga relación con la adquisición de elementos para la fuerza publica cuyos valores sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. El contrato aportado para experiencia general no será tenido en cuenta para la experiencia especifica.	X		X		249 - 284	El proponente presenta un 1 contrato como experiencia: i) Contrato No. 240-2021 por un valor de $226.137.300,00 M/CTE; objeto: Apoyo Y Dotación A Los Órganos Judiciales En El Municipio De Calamar Guaviare Contratante: MUNICIPIO DE CALAMAR (GUAVIARE) 800.103.198-4 Contratista: Unión Temporal Fortalecimiento Judicial. % porcentaje de participación: Zube 95% Fecha de inicio: 13/12/2021. Fecha de terminación: 17/06/2022 fecha de liquidación: 17/06/2022 cuyo valor total equivale a 214,830 SMMLV, y el presente proceso equivale a 174.82, superando el 100% del presupuesto

						oficial expresado en SMLMV.
Experiencia Especifica: El proponente deberá acreditar su experiencia en un máximo de DOS (2) contratos suscritos con entidades públicas en los últimos años fiscales, cuyo objeto este relacionado con la adquisición de elementos y equipos para el fortalecimiento de la fuerza pública cuyos valores sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Los contratos individuales po sumados deben tener mínimo los siguientes ítems representativos: casco balístico, impresora y chalecos. Los contratos bien sea de forma individual o sumados deben acreditar los siguientes códigos en el RUP: **CLASIFICACIÓN UNSP** / **DESCRIPCIÓN DE CLASE** 43212100 / Impresoras d computador 46181500 / Ropa d seguridad 46181700 / Protectores d cara y cabezo					14	El proponente presenta contrato como experiencia: i) Contrato No. COMP-SA-017-2021 por un valor de $118.499.800,00 M/CTE; objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL, BUSQUEDA E INTELIGENCIA DEL BATALLÓN DE SELVA N° 51 DEL EJERCITO, EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Contratante: MUNICIPIO DE MIRAFLORES(GUAVIARE) Contratista: Unión Temporal Inteligencia 2021. % porcentaje de participación: Zube 95% Fecha de inicio: 29/11/2021. Fecha de terminación: 27/03/2022 fecha de liquidación: 29/04/2022 cuyo valor total equivale a 123.90 SMMLV,

						ii) Contrato No. 402-2021 por un valor de $190.999.400,00 M/CTE; objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS DE INFORMACION Y/O COMUNICACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL. Contratante: MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Contratista: Unión Temporal Tecnología 2021. % porcentaje de participación: Zube 95% Fecha de inicio: 15/12/2021. Fecha de terminación: 10/04/2022 fecha de liquidación: 02/05/2022 cuyo valor total equivale a 199.71 el presente proceso equivale a 174.82, la experiencia aportada equivale a 323.61 superando el 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

2.2. CRITERIO DE EVALUACIÓN PUNTAJE.

2.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 395 PUNTOS)

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		PUNTAJE DEFINIDO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE OTORGADO.
	SI	NO	SI	NO		
Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso, los Riesgos y la administración de estos. Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deberán tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.	X		X		395 puntos	395 puntos

2.3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA (MÁXIMO 370 PUNTOS)

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		PUNTAJE DEFINIDO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE OTORGADO.
	SI	NO	SI	NO		
Productos adicionales (300 puntos) Se otorgará hasta trescientos (300) puntos con la entrega de productos adicionales ya que para la entidad es muy importante obtener mayor eficiencia y eficacia para la ejecución del proyecto, por tanto, por la entrega de productos adicionales se otorgarán los siguientes puntos:	X		X		370 puntos	370 puntos

DESCRIPCION	CANTIDAD	PUNTOS
Toner para impresora RICOH SP3710 que voy	2	300

Experiencia adicional (200 puntos) Se otorgará hasta doscientos (200) a el oferente que acredite como adicionales, certificaciones de experiencia así: **Item** / **Experiencia Adicional** / **Puntaje** 1 / Presentación de (01) un contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas, con actas de recibo o certificación y/o liquidación, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, en los cuales demuestre el mantenimiento y/o de aires acondicionados / **200**	X		X		200 puntos	200 puntos Contrato no. 316-2017 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REMODELACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AUDITORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE desarrollo rural (CDR) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE. % Porcentaje de participación: 45% mipyme	

2.3.3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		PUNTAJE DEFINIDO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE OTORGADO.
	SI	NO	SI	NO		

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignará DIEZ (10) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales. Si los ofrece 100% Nacional: 10 Ofrece mano de obra nacional y extranjera: 5 No los ofrece o solo extranjera: 0	X		X		301	100 puntos

2.3.4. INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES (2.5 PUNTOS).

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		PUNTAJE DEFINIDO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE OTORGADO.
	SI	NO	SI	NO		
De mujeres bajo los criterios que establece el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y que tiene una participación igual o superior al 10% del consorcio o unión temporal al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		X		X	2.5 puntos	0 puntos

2.3.5. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (2.5 PUNTOS).

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		PUNTAJE DEFINIDO POR LA ENTIDAD	PUNTAJE OTORGADO.
	SI	NO	SI	NO		

La Entidad otorgará un puntaje de 2.5 PUNTOS al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal	X		X		2.5 puntos	2.5 puntos

3. RESUMEN PUNTAJE:

Criterio de Evaluación	Puntaje	Puntaje ZUBE CONSTRUCTORA S.A.S NIT. 900764612-0
Factor Económico	395 puntos	395 puntos
Factor Técnico	500 puntos	500 puntos
Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	2.5 puntos	0 puntos
MiPymes	2.5 puntos	2.5 puntos
Total	995 puntos	982.5 puntos

CONCLUSION:

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta los aspectos antes evaluados, la empresa **ZUBE CONSTRUCTORA S.A.S NIT: 900764612-0** representada legalmente por: **LUIS FERNANDO GALINDEZ ZUÑIGA C.C 76.330.689** de Popayán, **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, del presente proceso de Selección abreviada No. **SM-SA-020-2025**, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO E INSTALACION DE BIENES E INSUMOS PARA FORTALECER LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SU POLICIA SEGURA, COMUNIDAD SEGURA Y EN PAZ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE"**, al oferente: **ZUBE CONSTRUCTORA S.A.S NIT: 900764612-0** representada legalmente por: **LUIS FERNANDO GALINDEZ ZUÑIGA C.C 76.330.689** de Popayán. Suscrito en Miraflores Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ESTEBAN GOMEZ CALDERON
Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad.
Evaluador técnico.

Elaboró Revisó: Carlos Esteban Gómez Calderón– Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Administrativos